

Quito, 28 de enero del 2008

Señor abogado
FRANCISCO ARELLANO RAFFO
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
En su Despacho.-

Expediente: No. 154944

Señor Superintendente:

En mi calidad de gerente general y accionista de la compañía PENFRAMAN S.A., me permito señalar que pese haber sido constituida mediante escritura pública ante el Notario Primero de Quito el 13 de octubre del 2005, inscrita en el Registro Mercantil el 29 de noviembre del mismo año y serle asignada el RUC No. 1792019265001, por asuntos de fuerza mayor, la compañía nunca ejerció actividad alguna, no cumplió su objeto social, no abrió cuenta corriente ni operó como empleadora, ni la junta general designó comisario.

Con este antecedente, adjunto a la presente comunicación, me permito presentar la nómina de accionistas junto con el formulario No. 101 que contiene la declaración del impuesto a la renta y presentación del balance de la compañía por el ejercicio económico del 2006, con los datos iniciales de la sociedad, esto es, únicamente los que corresponden al capital social, pero no adjunto el informe del gerente general y del comisario, toda vez que no cabe presentar estos documentos que no señalarían nada, por tanto, ruego a usted se sirva autorizar la recepción de los formularios inicialmente referidos.

Sin otro particular, me suscribo,

Cordialmente,

*Carlos Xavier Mantilla Hurtado
GERENTE GENERAL.*

